

26 de agosto, 2013 NU-1186-2013 UCR FM 05:26 28/08/11

Señor Dr. Luis Bernardo Villalobos **Decano Facultad de Medicina**

Estimado señor:

En atención al oficio VI-7216-2012 con fecha 01 de noviembre de 2012, le solicito su colaboración para que se proceda a realizar un nombramiento por inopia a la estudiante Alice Yasmín Sancho Ramírez, carné A44957, cédula de identidad número 2-0621-0137, quien colaborará 5 horas estudiante en el proyecto de investigación "Estado nutricional de la mujer adulta gestante que es atendida en la Oficina de Salud de la Universidad de Costa Rica, No. 450-B2-367". La señorita Sancho Ramírez continúa siendo estudiante de un Seminario de Graduación como requisito para optar al título de Licenciatura en Nutrición, el año pasado finalizó los cursos regulares del plan de estudios por lo que la carga académica matriculada para el segundo ciclo del presente año es inferior a la necesaria para realizar este tipo de designaciones de manera regular.

La estudiante Sancho Ramírez posee experiencia en manejo de bases de datos en línea para acceder a información científica que será utilizada en el proyecto, además cuenta con conocimientos básicos sobre archivo y almacenamiento de información en expedientes clínicos como los que el proyecto resguarda dada su experiencia en la práctica clínica, tiene disponibilidad de tiempo y además durante sus estudios destacó por la discreción, compromiso y calidad en las diversas prácticas y trabajos individuales y grupales realizados. No omito manifestarle que la estudiante Sancho Ramírez ya fue nombrada 4 Horas estudiante en el primer ciclo 2013

Es por tal motivo, que someto a su consideración esta solicitud con el fin de proceder a la designación a partir del 12 de agosto al 30 de noviembre del 2013.

Atentamente.

M.Sc. Marisol Urena Vargas Investigadora Principal



cc. Lic. Jorge Vega. Jefe Administrativo. Escuela de Nutrición



01 de noviembre de 2012 VI-7216-2012

Universidad de Costa Rica Escuela de Nutrición 12 * 02 NOV. 2012 * RECIBIDO

M.Sc. Marisol Ureña Vargas Investigadora Escuela de Nutrición

Estimada señora:

(26?)

Nos complace comunicarle que esta Vicerrectoría ha aprobado el siguiente presupuesto para el proyecto "Estado nutricional de la mujer adulta gestante que es atendida en la Oficina de Salud de la Universidad de Costa Rica", Nº 450-B2-367, para el año 2013 (Ficha 469), cuyo otorgamiento definitivo queda sujeto a la aprobación oportuna del presupuesto institucional por parte de las instancias superiores respectivas.

Partida	Descripción	Monto
2-02-03	Alimentos y bebidas	¢75.000.00
2-99-03	Productos de papel, cartón e impresos	¢75.000.00
6-02-02-01	4 Horas Estudiante x 10.5 meses	¢190.554.00
TOTAL		¢340.554.00

Condiciones generales para la ejecución del presupuesto:

Los fondos asignados deben ejecutarse al menos en un 50% antes del 31 de julio del 2013. En caso de que, a dicha fecha no se haya ejecutado presupuesto alguno, esta Vicerrectoría procederá automáticamente a disponer del 50% del presupuesto asignado.

Para el trámite de pago de facturas con cargo al presupuesto asignado es requisito que la documentación sea

firmada por usted como investigador(a) principal.

Con respecto a las Horas Estudiante y Horas Asistente, el presupuesto se debe ejecutar en los meses para los cuales fueron aprobadas. Es importante recordarle que, los nombramientos deben tramitarse cuando el/la estudiante inicie su participación en la investigación; debido a que, bajo ninguna circunstancia se tramitarán designaciones con nombramientos retroactivos superiores a los tres meses.

El monto que se indica en las Horas Estudiante y Horas Asistente, corresponde a una estimación, por lo que en

todo momento deberán guiarse por el número de horas y no por el monto estipulado.

La liquidación de viáticos dentro del país se debe presentar en esta Vicerrectoría dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de regreso de la gira, de conformidad con la circular VI-5832-2012.

Las fechas límites para realizar trámites en la Vicerrectoría son las siguientes:

Documento	Fecha	
Designaciones (P14)	18 de octubre del 2013	
Facturas, fondos de trabajo	08 de noviembre del 2013	
Requisiciones(Despachos de bodega)	08 de noviembre de 2013	

Atentamente,

Domingo Campovik., Ph. D.

Director Gestión de la Investigación

DCR/LFC

C.

M.Sc. Emilce Ulate Castro, Directora, Escuela de Nutrición Comisión de Investigación, Escuela de Nutrición Archivo

EXCELENCIA RELEVANCIA PERTINENCIA

Teléfono: (506) 2511-4201 Fax: (506) 2224-9367

Apartado: 11501-2060-San José, Costa Rica Correo-e: dgivi@vinv.ucr.ac.cr





DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA ESCUELA DE MEDICINA



XXII CONGRESO DE LA SOCIEDAD ITALO LATINOAMERICANA DE ETNOMEDICINA Puntarenas, Costa Rica 02-06 de setiembre, 2013 "Hernán Arguedas Soto"

Agosto 2013 C-SILAE 080.08.13

> Señor Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina

Estimado señor Decano,

Por medio de la presente lo saludo muy cordialmente y en nombre del Comité Organizador del XXII Congreso de la Sociedad italo-Latinoamericana de Etnomedicina (SILAE), lo invito a la Inauguración del Congreso que se llevará a cabo en el Hotel DoubleTree en Puntarenas, el próximo 02 de setiembre a las 3:00 pm en el Salón El Roble.

La SILAE es una sociedad sin fines de lucro que tiene como objetivo y actividades fomentar la investigación, promoción, desarrollo, educación, difusión del cultivo y procesamiento de plantas de interés alimentario y/o medicinal y sus derivados, en diversos países de América Latina y Europa, así como en ciertos países de Asia y África. Acoge a todos los interesados y busca la oportunidad de trabajar en conjunto, activando e intensificando relaciones científicas entre países y entre sus miembros.

Esperamos contar con su valiosa presencia.

Saludos cordiales,

Dra. Silvia Quesada M.

Coordinadora

Comité Organizador SILAE/ UCR 20